

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0591/17.
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00001-17.

Asunto: Justificación del uso del Certificado de
Tránsito.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de Junio del 2017.

LIC. FERNANDO CHAC PEREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16, de fecha 03 de Enero del año en curso, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la Delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dicen:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión, Informe de Comisión; desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal o ejidal.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento de la comisión a realizarse en la Caseta y Crucero de Salto de Agua, Municipios de Palenque y Salto de Agua, Chiapas, consistente en participar en el Operativo Coordinador Frontera Sur, estableciendo filtros de revisión en la Caseta de Chancala y en el Crucero de Salto de Agua, así como realizar recorridos de vigilancia por la zona, para esta actividad se requiere de la participación de los tres inspectores adscritos a Palenque, Chiapas, mismos que se dividirán en grupos de trabajo con la colaboración de la

Policía Federal por lo que se designan a los CC. Lic. Jesús Moreno Ruíz, C. Ricardo Arreola Moreno y C. Chankin José García.

Lo anterior, es debido a que la comisión se llevará a cabo fuera de horarios y localidades rurales que no cuenta con establecimientos que brinden hospedaje y alimentación y la zona urbana más cercana que cuentan con esos servicios se localiza a una distancia de aproximadamente 70 kilómetros de la Comunidad; así como por las actividades que se realizarán y el gasto de combustible que aplica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje para estar en condiciones de facturar, esto duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; porque los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señala el inciso c.

Sin otro particular, de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADO DE INSPECCION
DE RECURSOS NATURALES


ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C.c.p. C. Jorge Constantino Kanter, Delegado Federal. Para su conocimiento
Expediente/minutario

I'IAH/LCP'MCJRA.

Nº de oficio de comisión: PFPA/14.3/6C.17.4/432/2017

CERTIFICADO DE TRANSITO

2017

Nombre del comisionado: Ricardo Arceolo Morales

Num. de oficio de comisión: PFPA/14.3/6C.17.4/432/2017

Periodo de la comisión: 23 al 23 de Mayo de 2017

Lugar (es) de la comisión: Coseta de Chancala y Cruce de Salto de Agua, Ubicado en los municipios de Palenque y Salto de Agua

Medio de transporte: terrestre

Coseta de Chancala y Cruce de Salto de Agua mpio Palenque, Salto de Agua a 23 de Mayo del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 23/05/2017 al 23/05/2017.

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

comisionado
Leonel Sanchez cruz
 Nombre, cargo y firma



_____, a _____ de _____ del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: _____ al _____.

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

comisionado
Leonel Sanchez cruz
 Nombre, cargo y firma



_____, a _____ de _____ del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: _____ al _____.

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

comisionado
Leonel Sanchez cruz
 Nombre, cargo y firma



